

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacantes en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10ª planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 12 de Noviembre de 2014




ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Titulado Superior en Investigación, conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Noviembre (II) 2014.**

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el **jueves 27 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Inmediata

REFERENCIA	TS-2014-11-02
CATEGORÍA	Titulado Superior en Investigación
TITULACIÓN EXIGIDA	Grado en Farmacia, Enfermería o en Nutrición y Dietética
OTROS MÉRITOS VALORADOS*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum y Formación Específica (0-30) <ol style="list-style-type: none"> a)) Por tiempo trabajado en cargo con experiencia acreditada en valoración nutricional en el anciano (frágil, hospitalizado, institucionalizado y/o residente en la comunidad): 0.1 punto por mes trabajado (Máx. 10 puntos). b) Por comunicaciones científicas a congresos nacionales o internacionales relacionados con el campo de actuación objeto del contrato: 0.5 puntos por comunicación (Máx. 5 puntos). c) Por estar en posesión de tesis doctoral: 5 puntos. d) Publicaciones de artículos originales o de revisión en revistas científicas o capítulos de libros relacionados con el campo de la nutrición: 1 punto por cada artículo o capítulo (Máx. 5 puntos). e) Formación acreditada en la creación y gestión de bases de datos y análisis estadístico: 5 puntos. 1. Entrevista personal.- (0-10)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<i>Actividad e Investigación en el ámbito de la nutrición enteral</i>
JORNADA	Contrato a media Jornada Completa (20h. semanales)
DURACIÓN	7 Meses
LUGAR DE TRABAJO	Unidad de Orto geriatria del Hospital Virgen de la Vega.

* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.